

rior «Sagrado Corazón» (I.H. Corazonistas), paseo de la Mina, 4, de la misma capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 23 de junio de 1969 por la que se autoriza el funcionamiento como Centro especializado para el curso preuniversitario durante el bienio 1969-71 al Colegio masculino «Academia Politécnica» de Santander.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Director del Colegio masculino «Academia Politécnica» de Santander, solicitando autorización para el funcionamiento como Centro especializado para el Curso Preuniversitario durante el bienio 1969-1971;

Considerando que en la tramitación del expediente se han cumplido los preceptos del Decreto 1862/1963, de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8 de agosto), y demás disposiciones concordantes y complementarias.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le son propias, ha dispuesto conceder al Centro masculino «Academia Politécnica», establecido en la calle de Hernán Cortés, número 41, de Santander, la autorización como Centro especializado para el Curso Preuniversitario bienio 1969-1971; el cual funcionará bajo la dependencia académica del Instituto Nacional de Enseñanza Media «José María de Pereda», de Santander.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 23 de junio de 1969 por la que se autoriza el funcionamiento como Centro especializado para el curso preuniversitario durante el bienio 1969-71 al Colegio femenino «Santo Tomás de Aquino» de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Director del Colegio femenino «Santo Tomás de Aquino», de Valencia, solicitando autorización para el funcionamiento como Centro especializado para el Curso Preuniversitario durante el bienio 1969-1971;

Considerando que en la tramitación del expediente se han cumplido los preceptos del Decreto 1862/1963, de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8 de agosto), y demás disposiciones concordantes y complementarias.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le son propias, ha dispuesto conceder al Centro femenino «Santo Tomás de Aquino», establecido en la Calle Pintor Benedicto, número 8, de Valencia, la autorización como Centro especializado para el Curso Preuniversitario bienio 1969-1971, con la condición de que las clases se desarrollen únicamente por las tardes, impartándose solamente por las mañanas las enseñanzas correspondientes al Centro masculino de igual título, dirección y propiedad; el cual funcionará bajo la dependencia académica del Colegio reconocido de Grado Superior «Inmaculado Corazón de María», sito en avenida San José de la Montaña, 19, de la misma capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 23 de junio de 1969 por la que se autoriza el funcionamiento como Centro especializado para el curso preuniversitario durante el bienio 1969-71 al Colegio masculino «Santo Tomás de Aquino» de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Director del Colegio masculino «Santo Tomás de Aquino», de Valencia, solicitando autorización para el funcionamiento como Centro especializado para el Curso Preuniversitario durante el bienio 1969-1971;

Considerando que en la tramitación del expediente se han cumplido los preceptos del Decreto 1862/1963, de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8 de agosto), y demás disposiciones concordantes y complementarias.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le son propias, ha dispuesto conceder al Centro masculino «Santo Tomás de Aquino», de Valencia, establecido en la calle Pintor Benedicto, número 8, la autorización como Centro especializado para el Curso Preuniversitario bienio 1969-1971; el cual funcio-

nará bajo la dependencia académica del Colegio reconocido de Grado Superior «Pío XII», sito en Alboraya, número 15, de la misma capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 23 de junio de 1969 por la que se autoriza el funcionamiento como Centro especializado para el curso preuniversitario durante el bienio 1969-71 al Colegio masculino «Ciencia y Técnica» de San Sebastián.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Director del Colegio masculino «Ciencia y Técnica», de San Sebastián, solicitando autorización para el funcionamiento como Centro especializado para el Curso Preuniversitario durante el bienio 1969-1971;

Considerando que en la tramitación del expediente se han cumplido los preceptos del Decreto 1862/1963, de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8 de agosto), y demás disposiciones concordantes y complementarias.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le son propias, ha dispuesto conceder al Centro masculino «Ciencia y Técnica», establecido en la avenida de Isabel II, número 14, de San Sebastián, la autorización como Centro especializado para el Curso Preuniversitario bienio 1969-1971; el cual funcionará bajo la dependencia académica del Colegio reconocido de Grado Superior «La Salle», sito en el barrio Loyola, de la misma capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 24 de junio de 1969 por la que se autoriza el funcionamiento como Centro especializado para el curso preuniversitario durante el bienio 1969-71 al Colegio masculino «Centro de Estudios García Hernández» de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Director del Colegio masculino «Centro de Estudios García Hernández», de Valencia, solicitando autorización para el funcionamiento como Centro especializado para el Curso Preuniversitario durante el bienio 1969-1971;

Considerando que en la tramitación del expediente se han cumplido los preceptos del Decreto 1862/1963, de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8 de agosto), y demás disposiciones concordantes y complementarias.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le son propias, ha dispuesto conceder al Centro masculino «Estudios García Hernández», establecido en la calle Convento de San Francisco, número 3, de Valencia, la autorización como Centro especializado para el Curso Preuniversitario bienio 1969-1971; el cual funcionará bajo la dependencia académica del Colegio reconocido de Grado Superior «Nuestra Señora del Pilar» (Marianistas), sito en paseo Al Mar, 63 y 65, de la misma capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 24 de junio de 1969 por la que se autoriza el funcionamiento como Centro especializado para el curso preuniversitario durante el bienio 1969-71 al Colegio masculino «Academia Zurbano» de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Director del Colegio masculino «Lourdes», de Zaragoza, solicitando autorización para el funcionamiento como Centro especializado para el Curso Preuniversitario durante el bienio 1969-1971; y el cambio de denominación anterior por la de «Academia Zurbano»;

Considerando que en la tramitación del expediente se han cumplido los preceptos del Decreto 1862/1963, de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8 de agosto), y demás disposiciones concordantes y complementarias.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le son propias, ha dispuesto conceder al Centro masculino «Academia Zurbano», establecido en el Paseo de Ruiseñores, número 10, de Zaragoza, la autorización como Centro especializado para el Curso Preuniversitario bienio 1969-1971; el cual funcionará bajo la dependencia académica del Colegio reconocido de Grado